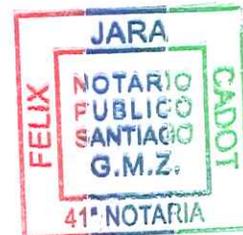


FELIX JARA CADOT

NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - SUBSUELO
FONO: 2 2674 4600
SANTIAGO
www.notariafjc.cl



GMZ

Rep. N° 23167-2019.-

PROTOCOLIZACION BASES

GRUPO EMPRESAS DENHAM

29° CONCURSO LITERARIO

“CUENTOS EN MOVIMIENTO 2019”



En Santiago de Chile, a treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecinueve, yo, **ALEJANDRO AMERICO ALVAREZ BARRERA**, Notario Público de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos número mil ciento sesenta, subsuelo, Suplente del Titular don Félix Jara Cadot, según Decreto Judicial número quinientos treinta y seis guión dos mil diecinueve, de fecha veintiséis de julio del año dos mil diecinueve, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, a petición de doña **GLORIA MATTE ZAMORANO**, chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad número ocho millones seiscientos sesenta y siete mil ciento cuatro guión dos, domiciliada en Huérfanos número mil ciento sesenta, subsuelo, comuna de Santiago, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula personal respectiva, procedo a protocolizar las **BASES DEL VIGESIMO NOVENO CONCURSO LITERARIO “CUENTOS EN MOVIMIENTO DOS MIL DIECINUEVE”**, promoción organizada por **GRUPO EMPRESAS DENHAM**. Dicho documento consta de cinco hojas y queda agregado con esta fecha al final del presente Registro.- Para constancia firma la solicitante. Se dio copia.- Se anotó en el Repertorio con el número antes señalado.- Doy fe.-

GLORIA MATTE ZAMORANO

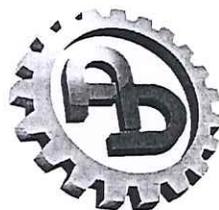
C.I. 8.667.104-7

BASES

29º Concurso Literario "Cuentos en Movimiento" 2019



Organiza



GRUPO EMPRESAS DENHAM
Revisiones Técnicas



CÓMO PARTICIPAR

1. Se debe participar enviando **un cuento** inédito con una vivencia real o ficticia, jocosa o dramática relacionada con cualquier medio de transporte (bus, avión, tren, automóvil, barco, etc.). El cuento no debe haber participado en otro concurso.
2. No existen nacionalidad ni categorías, participan tanto usuarios como operadores de algún medio de transporte aéreo, marítimo, terrestre, etc.

PRESENTACIÓN DEL CUENTO

3. La extensión del cuento **no debe superar las 10 páginas**. Cada hoja debe tener tamaño carta, escritas en computador (interlineado 2,0) o a máquina de escribir a doble espacio; o escritas a mano con muy buena letra legible. El tipo de letra debe ser Arial (o similar) en tamaño 12.
4. Si el trabajo se envía por correo electrónico se debe presentar de la siguiente forma:
 - 4.1 Se envía un mail a **concursoliterario@denham.cl** colocando en el asunto el nombre del cuento y el seudónimo, adjuntando **DOS ARCHIVOS POR SEPARADO** en formato Word: el que contiene el cuento y el que contiene los datos del autor. (Lo anterior es porque al jurado se le entrega solamente el cuento, sin los datos del autor(a)).
 - 4.2 Al primer archivo debe colocarle el nombre de su cuento (Ejemplo: El Gato Negro.docx), el que debe contener lo siguiente:
 - Título
 - Seudónimo, y
 - El cuento en sí, siguiendo los parámetros señalados en el punto N° 3.
 - 4.3 Al segundo archivo debe colocarle el nombre de su seudónimo o en su defecto su propio nombre (Ejemplo: Edgar Allan Poe.docx), el que debe incluir lo siguiente:
 - Título del cuento y seudónimo
 - Nombre completo del autor
 - Dirección
 - Teléfono
 - Correo electrónico
 - Autobiografía del autor (en 3ª persona, 10 líneas aprox., ocupación, hobbies, etc.), y
 - Mencionar a través de qué medio se informó del concurso.
5. Si el trabajo se envía por correo tradicional o se entrega en nuestro lugares habilitados debe presentarse de la siguiente forma:
 - 5.1 Se debe enviar un sobre dirigido al 29º Concurso Literario “Cuentos en Movimiento”, colocando al dorso la dirección del remitente, seudónimo y título del cuento.



5.2 En su interior debe incluir:

- a) Un original del cuento colocando en ellos el título y su seudónimo.
- b) Dentro de este sobre debe ir otro sobre cerrado más pequeño que contenga lo siguiente:

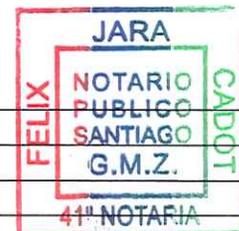
- Título del cuento y seudónimo.
- Nombre completo del autor.
- Dirección y teléfono (correo electrónico si tiene).
- Autobiografía del autor (en 3ª persona, 10 líneas aprox., ocupación, hobbies, etc.).
- Mencionar a través de qué medio se informó del concurso.

6. Cada autor podrá participar con un solo cuento.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

7. Se recibirán cuentos desde el 01 de Agosto hasta el 13 de Octubre de 2019.

8. Alternativas de envío y recepción de cuentas:



Modalidad	Dirección
Correo electrónico	concursoliterario@denham.cl
Correo tradicional	Montevideo 2144, Renca, R.M.
Entrega directa en las siguientes Plantas de Revisión Técnica:	—
Planta de Revisión Técnica Arica	Barros Arana 2276, Arica.
Planta de Revisión Técnica Iquique	Av. Circunvalación N° 14 Lote 1, Barrio Industrial, Iquique
Planta de Revisión Técnica Alto Hospicio	Santa Rosa de Huara 4270, Alto Hospicio
Planta de Revisión Técnica Calama	Av. Argentina 4166-A, Calama
Planta de Revisión Técnica Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda 7939 (Barrio Industrial), Antofagasta
Planta de Revisión Técnica Copiapó	Av. Camilo Henríquez 626, Copiapó
Planta de Revisión Técnica Vallenar	Sargento Aldea 1155, Vallenar
Planta de Revisión Técnica Coquimbo	Av. La Cantera 1351, Coquimbo
Planta de Revisión Técnica Illapel	Felipe Níquez 50, Illapel
Casa Matriz Renca	Montevideo 2144, Renca
Planta de Revisión Técnica Viña del Mar	Camino Internacional 2055, Viña del Mar
Planta de Revisión Técnica Maipú	Caletera Américo Vespucio 2562, Maipú
Planta de Revisión Técnica Cerrillos	Caletera General Velásquez 7319, Cerrillos
Planta de Revisión Técnica La Florida	Avenida La Florida 11573, La Florida
Planta de Revisión Técnica Peñalolén	Avenida Las Torres 6900, Peñalolén
Planta de Revisión Técnica La Reina	Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 8712, La Reina
Planta de Revisión Técnica Litueche	Sector Los Lingues S/N Lote 1, Camino a Rapel de Navidad
Planta de Revisión Técnica Talca	Av. San Miguel 3280, Talca
Planta de Revisión Técnica Linares	Av. Aníbal León Bustos 01165, Linares
Planta de Revisión Técnica Cauquenes	Camino a Parral 2855, Cauquenes
Planta de Revisión Técnica Talcahuano	Jaime Repullo 2280, Talcahuano
Planta de Revisión Técnica Los Ángeles	Balmaceda N° 399, Los Ángeles
Planta de Revisión Técnica Lota	Av. Fernando Maira (Ruta 160) N° 580 - A, Lota Bajo
Planta de Revisión Técnica Angol	Parcela Nahuel, Lote 1-B Sector Vado Buenos Aires, Angol
Planta de Revisión Técnica Temuco	Av. Manuel Recabarren 3760, Temuco
Planta de Revisión Técnica Valdivia	Errázuriz 2315, Valdivia
Planta de Revisión Técnica La Unión	Ruta 210 Km. 4, La Unión
Planta de Revisión Técnica Osorno	Errázuriz 2149, Osorno
Planta de Revisión Técnica Puerto Montt	Ex Ruta 5 Sur 556, Puerto Montt
Planta de Revisión Técnica Coyhaique	Camino A Balmaceda Km. 2, Coyhaique
Planta de Revisión Técnica Aysén	El Pangal 1077, Aysén
Planta de Revisión Técnica Puerto Natales	Huerto Familiar 27-B2 Costado Línea Sur, Puerto Natales
Planta de Revisión Técnica Punta Arenas	Carlos Condell 01186, Punta Arenas

9. El cuento debe ser enviado cumpliendo con las especificaciones mencionadas en los puntos anteriores. El cuento se debe enviar **por solo una de las alternativas disponibles.**

10. El no cumplimiento de alguno de los puntos señalados anteriormente lo dejarán fuera de la participación del concurso.

PREMIOS

11. Se otorgarán los siguientes premios en pesos chilenos:

- 1^{er} Premio: \$ 1.000.000.-
- 2^o Premio: \$ 750.000.-
- 3^{er} Premio: \$ 500.000.-
- Premio especial al cuento más simpático de \$ 400.000.-
- Tres menciones honorosas de \$ 250.000.- c/u



12. El jurado seleccionará los mejores siete cuentos, cuyos autores serán contactados e invitados a la Ceremonia de Premiación del Concurso Literario Cuentos en Movimiento, a efectuarse el día **viernes 29 de noviembre de 2019**. En esta ceremonia se darán a conocer los ganadores del concurso y se les entregarán sus premios correspondientes. El jurado se reserva el derecho de aplazar este acto, si el número o la calidad de los cuentos requieren de más tiempo para su evaluación. **Los premiados serán publicados el día 02 de diciembre de 2019 en nuestro sitio web www.denham.cl y redes sociales.**

DISPOSICIONES GENERALES

13. Quien convoca a concurso tiene la autorización de los participantes para elaborar una compilación con los cuentos recibidos y a inscribir dicha compilación en el registro del Departamento de Derechos Intelectuales a su nombre. Esta autorización, en ningún caso reviste cesión de derechos patrimoniales y los derechos morales de los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente.
14. El jurado estará compuesto como todos los años, por connotadas personalidades del área humanista.
15. Todas las consultas sobre este concurso, se podrán realizar al teléfono 224 445 829 o al mail concursoliterario@denham.cl.
16. Cualquier situación no contemplada en este reglamento será decidida por el jurado.
17. No podrán participar en este concurso los empleados o sus parientes directos, del Grupo de Empresas Denham.


Alejandro Denham Núñez
Presidente & Representante Legal
Grupo de Empresas Denham